COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA, VER.
DIRECCIÓN DE OPERACIÓN
GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA
DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN

FALLO DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS N°. CMAS-I3P-OP-033-2022, RELATIVA A LA OBRA: "REHABILITACIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y AGUA POTABLE EN CALLE ISAURO ACOSTA, TERESA PEÑAFIEL Y JORGE RODIGUEZ CANO ENTRE AV. CIRCUITO PRESIDENTES Y ADOLFO LÓPEZ MATEOS, COLONIA EMILIANO ZAPATA, EN XALAPA, VER."

En Xalapa, Veracruz a **09 de noviembre de 2022,** se informa que, de conformidad con los Artículos 46 y 47 de la Ley Número 825 de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Artículo 54 de su Reglamento y los criterios de evaluación mediante el mecanismo de evaluación binaria establecidos en el punto 5.4 CAUSAS POR LA QUE PUEDE SER DESECHADA LA PROPUESTA y 5.5 CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO de la convocatoria antes referida, en reunión previa de la Comisión de Licitación relativa a Obras de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver., se analizaron y evaluaron las proposiciones aceptadas en el Acto de Presentación y Apertura de proposiciones emitiendo la siguiente:

EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES

Se manifiesta que el procedimiento del cual se deriva la licitación antes mencionada, se inició el día 14 de octubre de 2022 con la invitación a las empresas: HESA Desarrolladora de Proyectos S.A. DE C.V., BAEA, S.R.L. DE C.V. y Comercializadora ABIENRI, S.A. DE C.V.., a participar en la Licitación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. CMAS-I3P-OP-033-2022; la visita al lugar de los trabajos se efectuó el día 18 de octubre de 2022; la junta de aclaraciones se llevó a cabo el día 20 de octubre de 2022; y el acto de presentación y apertura de proposiciones el día 31 de octubre de 2022.

Los criterios generales utilizados para la evaluación de las proposiciones, son los siguientes:

A. Se verificó que las proposiciones cumplieran con los requisitos establecidos en el numeral 4.2.1 Documentos que Integran la Propuesta de la Convocatoria a la licitación.
B. Se verificó que hayan sido debidamente firmadas y
C. Se verificó que cumplieran sustancialmente con los requisitos de los documentos de licitación de conformidad con el numeral 5.5 Criterios para la Evaluación y Adjudicación del Contrato de la convocatoria a la licitación.

Además, se verificó que las propuestas no tuvieran una desviación, reserva u omisión significativa que:

A. Afecte de manera sustancialmente el alcance, la cantidad o el funcionamiento de la obra.
B. Límite de manera considerable los documentos de licitación, los derechos del contratante o las obligaciones del licitante en virtud del contrato; o
C. De rectificarse, afectaría injustamente la posición competitiva de los otros licitantes cuyas propuestas cumplen sustancialmente con los requisitos de los documentos de licitación.

Avenida Miguel Alemán número 109, colonia Federal.
C. P. 91140, Xalapa, Veracruz. Teléfono: (228) 237 03 00

De la revisión cualitativa a las propuestas presentada por los licitantes se encontró lo siguiente:

- **HESA DESARROLLADORA DE PROYECTOS S.A. DE C.V.**

De la valoración a la documentación presentada en la propuesta técnica y económica, se determina que el licitante cumple con los requisitos mínimos requeridos de las condiciones solicitadas, para poder realizar los trabajos. Se verificó el cumplimiento de las condiciones legales exigidas, que los recursos propuestos fueran los necesarios para ejecutar satisfactoriamente los trabajos encomendados, conforme a los programas de ejecución y cantidades de trabajo establecidas; que los análisis cálculo e integración de los precios fueran lógicamente elaborados y acordes con las condiciones de precios de materiales, mano de obra y maquinaria en la zona, y con los recursos propuestos necesarios para ejecutar satisfactoriamente la obra, conforme a las cantidades de trabajo establecidas; por lo antes descrito, esta propuesta **ES ACEPTADA**.

- **BAEA, S.R.L. DE C.V.**

De la Propuesta Técnica:

• DOCUMENTO PT-1
No presenta copia de oficio de solicitud de registro a la licitación.

• DOCUMENTO PT-2
No presenta carta compromiso de arrendamiento de la maquinaria y el equipo propuesto.

• DOCUMENTO PT-3
En la carta compromiso del Personal Técnico solo tiene la firma del representante legal.
Los contratos presentados no se relacionan con los trabajos motivo de la convocatoria.

• DOCUMENTO PT-4
No presenta en el escrito de obras en proceso o terminadas contratos con trabajos relacionados a la convocatoria

De la Propuesta Económica:

• DOCUMENTO PE-1.1
Presenta mala integración de cuadrillas.

• DOCUMENTO PE-5
Mal análisis de precios unitarios para los siguientes conceptos:
1001 10B Pavimento de concreto premezclado de MR=38 kg/cm2, con acelerante a 3 días, de 18 cm de espesor considera equipo de compactación que no aplica en este concepto.
8015 01 de 51 mm a 76 mm de (2" a 3") de diámetro y 8016 01 de 51 mm a 76 mm de (2" a 3") de diámetro por considerar piezas en vez de kilogramo en su análisis.

De la valoración a la documentación técnica y económica presentada, y con fundamento en lo indicado en el punto 5.4 CAUSAS POR LAS QUE PUEDE SER DESECHADA LA PROPUESTA y 5.5 CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO de las bases en la convocatoria de la licitación, se determina que la propuesta no es técnica y económicamente solvente, ya que de acuerdo con lo observado no garantiza para el Organismo el cumplimiento de las obligaciones respectivas; por lo antes descrito **ES DESECHADA**.

Avenida Miguel Alemán número 109, colonia Federal.
C. P. 91140, Xalapa, Veracruz. Teléfono: (228) 237 03 00

➢ **COMERCIALIZADORA ABIENRI, S.A. DE C.V.**

De la Propuesta Técnica:

• DOCUMENTO PT-1
No presenta copia de oficio de solicitud de registro a la licitación. No presenta las especificaciones impresas en los anexos de acuerdo a lo solicitado en la convocatoria.

• DOCUMENTO PT-2
No presenta carta compromiso de arrendamiento de equipos.

• DOCUMENTO PT-3
El Curriculum del personal técnico no tiene la firma del personal solo del representante legal, además no cumple con el perfil para los trabajos motivo de la licitación.
Los contratos que presenta el licitante no son de trabajos relacionados con los trabajos motivo de la licitación.
No presenta los siguientes documentos:
Escrito (Ejecución contratos terminados).
Escrito (Ejecución contratos rescindidos).
Escrito (Ejecución Contratos con Penas Convencionales).

• DOCUMENTO PT-11
La programación no presenta una secuencia lógica de la ejecución de los conceptos, debido a que ésta se realizó por partidas.

• DOCUMENTO PT-12-1.
El programa no cumple debido a que el programa general no cuenta con una secuencia lógica de los conceptos de trabajo.

• DOCUMENTO PT-12-2,
El programa no cumple debido a que el programa general no cuenta con una secuencia lógica de los conceptos de trabajo.

• DOCUMENTO PT-12-3,
El programa no cumple debido a que el programa general no cuenta con una secuencia lógica de los conceptos de trabajo.

De la Propuesta Económica:

• DOCUMENTO PE-1.2
Licitante presenta mala integración de las cuadrillas número 1, 3, 4, 7 y 11.

• DOCUMENTO PE-4.3
Consideración incorrecta del ISR en el cálculo de la utilidad.

• DOCUMENTO PE-5
Deficiente integración de precios unitarios en los conceptos:
1150 07A Ademe en excavaciones para zanja considera cuadrilla de 1 albañil y 1 peón, pero debe considerar una cuadrilla de 1 carpintero y 1 ayudante
6005 01A de 0.60 x 0.60 x 1.00 m de profundidad considera ángulo de 1" x 3/16" para la elaboración de la tapa y en los planos constructivos se indica ángulo de 2" x ¼".

De la valoración a la documentación técnica y económica presentada, y con fundamento en lo indicado en el punto 5.4 CAUSAS POR LAS QUE PUEDE SER DESECHADA LA PROPUESTA y 5.5 CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO de las bases en la convocatoria de la licitación, se determina que la propuesta no es técnica y económicamente solvente, ya que de acuerdo con lo

Avenida Miguel Alemán número 109, colonia Federal.
C. P. 91140, Xalapa, Veracruz. Teléfono: (228) 237 03 00

observado no garantiza para el Organismo el cumplimiento de las obligaciones respectivas; por lo antes descrito **ES DESECHADA**.

Por lo tanto, las propuestas que fueron desechadas son: **BAEA, S.R.L. DE C.V. Y COMERCIALIZADORA ABIENRI, S.A. DE C.V.,** en apego a lo establecido en los criterios de evaluación mediante el mecanismo de evaluación binaria establecidos en el punto 5.4 CAUSAS POR LAS QUE SERÁ DESECHADA LA PROPUESTA y 5.5 CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO de la Convocatoria a la Licitación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas y el Artículo 47 fracción I, 48 y 49 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**.**

De acuerdo al análisis realizado a las propuestas técnicas y económicas presentadas, y después de haber examinado y valorado pormenorizadamente todas ellas, se determina que la empresa **HESA DESARROLLADORA DE PROYECTOS S.A. DE C.V.,** es la propuesta más viable y factible para el Organismo y que garantiza el cumplimiento efectivo de los trabajos a realizar.

A continuación se informa, que con fundamento en el Artículo 45 y 47 de la Ley Número 825 de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Artículo 54 de su Reglamento, en el numeral 5.2 FALLO DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS y 5.5 CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO; y tomando en cuenta todos los elementos legales, técnicos y económicos en los trabajos a ejecutar y una vez hecha la revisión detallada y las consideraciones pertinentes, se declara formalmente el resultado de la Licitación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas N° CMAS-I3P-OP-033-2022 y el FALLO INAPELABLE de la siguiente manera:

LICITACIÓN	OBRA
CMAS-I3P-OP-033-2022	➢ **"REHABILITACIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y AGUA POTABLE EN CALLE ISAURO ACOSTA, TERESA PEÑAFIEL Y JORGE RODIGUEZ CANO ENTRE AV. CIRCUITO PRESIDENTES Y ADOLFO LÓPEZ MATEOS, COLONIA EMILIANO ZAPATA, EN XALAPA, VER.",** se adjudica al contratista: HESA DESARROLLADORA DE PROYECTOS S.A. DE C.V**.**, con un monto de $ 1,263,332.11 (Un millón doscientos sesenta y tres mil trecientos treinta y dos pesos 11/100 M.N.) sin incluir el Impuesto al Valor Agregado.

El presente fallo, se dará a conocer a los licitantes por vía electrónica y a través de la tabla de avisos de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver., así mismo, en la página oficial del Organismo en https://cmasxalapa.gob.mx/convocatorias/ y surte efecto para el licitante adjudicado para su notificación, de conformidad con lo previsto en el Artículo 55 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y para ello se obliga a firmar el contrato respectivo el **día 11 de noviembre del presente año,** apercibido que de no cumplir en tiempo con las obligaciones señaladas, dejará de surtir efecto la presente adjudicación. Asimismo, el licitante adjudicado deberá presentar en el Departamento de Construcción de esta Comisión, las garantías correspondientes y el seguro de responsabilidad civil del contrato de acuerdo con los ordenamientos de la Ley Número 825 de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Avenida Miguel Alemán número 109, colonia Federal.
C. P. 91140, Xalapa, Veracruz. Teléfono: (228) 237 03 00

Contra el Fallo no procederá recurso alguno; sin embargo, procederá la Inconformidad en términos de la Ley Número 825 de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

No habiendo más asunto que tratar se da por terminado el presente fallo el día de su inicio, firmando para constancia los que intervinieron y para que surta todos los efectos legales a que haya lugar.

COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA, VER.

Ing. Gilberto Montero Pérez Gerente de Infraestructura	Ing. Gerardo Martínez Ríos Encargado de la Dirección de Operación

Avenida Miguel Alemán número 109, colonia Federal.
C. P. 91140, Xalapa, Veracruz. Teléfono: (228) 237 03 00